



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

7874 *Aprobación Padrón IAE 2018*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sant Lluís en sesión ordinaria celebrada el día 23 de julio de 2018, aprobó el Padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al ejercicio de 2018, por importe de 55.317,03 euros. El período de pago en voluntaria es del día 24 de julio de 2018 al día 28 de septiembre de 2018.

De conformidad con la legislación vigente, se publica el presente anuncio, al objeto que durante el período de 15 días los interesados puedan presentar, en su caso, reclamaciones o alegaciones al mencionado padrón.

El padrón se encuentran de manifiesto en las oficinas municipales, Área de Recaudación.

Firmado en Sant Lluís en la fecha (24 de julio de 2018)

Alcaldesa del Ayuntamiento de Sant Lluís,
M. Montserrat Morlà Subirats

